GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

RESOLUCIÓN No. 1628-
(30 OCT 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.0662 del 10 de mayo de 2018, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: *Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CÉNTAVOS MCTE.* ***($22.573.789,66)****, de los siguientes solicitantes:*

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1523528	1900501387214-0	ALAPE ROJAS JUDY ELIZABETH		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 21/09/2018	$ 144.969,92
2427408	1708001631401-0	BELEÑO VERGARA LILIAN KARINA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 04/09/2018	$ 224.553,73
434997	1708016971291-0	CABRERA GOMEZ CHRISTIAN ALEXANDER		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 11/02/2017 al 17/10/2017.	$ 2.547.883,92

GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

RESOLUCIÓN No. 1628

(30 OCT 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1213128	1700521800723-1	CARMONA VILLA MARTHA CECILIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/07/2018.	$ 252.631,86
1848726	1708102504431-6	CARO CORTES LUIS FELIPE		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 03/07/2018	$ 63.212,42
3036626	1919080199546-7	CRISTANCHO MEDINA NELSON DUBERNEY	RIAY BUITRAGO LINA ROSARIO	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 13/02/2018.	$ 678.079,41
2485432	1900501787930-0	CUETO BELTRAN KAREN LORENA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 10/09/2018.	$ 2.298.858,17
2462765	1900501868460-0	FORERO ESPINOSA GERMAN ALFONSO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 05/09/2018.	$ 70.609,00
1509937	1900502389002-2	GARCES TOLEDO JUAN PABLO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/05/2018.	$ 114.186,68
2533485	1101728190132-1	GARCIA HERRERA ALBA MARITZA	SANCHEZ NOSSA MARTHA CLEMENCIA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 14/08/2018, así mismo, el ultimo recaudo realizado fue confirmado con el Grupo de Cierre.	$ 1.646.300,35
2433115	1708001534201-0	GONZALEZ SERNA JOHNNY ESTEBAN		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 08/08/2018	$ 1.200,58
1760922	1900501476625-4	HERNANDEZ LOZANO KAROL ALEXANDRA		Saldo a favor generado por Condonación por invalidez aplicada el día 29/08/2018	$ 7.463.541,00
2275893	1900502657010-0	LAGOS MORALES TOMAS ANDRES		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 03/10/2018, así mismo, el ultimo recaudo realizado fue confirmado con el Grupo de Cierre.	$ 70.104,62
1597838	1900501417310-5	LEON GAVILAN DIANA CAROLINA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/09/2018	$ 105.197,00
2152257	1708101576137-0	LEON RODRIGUEZ LUIS RAMIRO		Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial, posterior al cumplimiento del acuerdo de cobranza	$ 1.039.236,00
2794027	1919080148702-0	MARTELO MACEA MAURICIO JAVIER	MARTELO MACEA LUZ ANDRY	Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 19/07/2016 al 28/07/2016.	$ 12.742,67
3173572	1710902935160-6	MATEUS LEE MONICA MILENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 18/09/2018.	$ 8.022,21

GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

RESOLUCIÓN No. 1628

(30 OCT 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
2911462	1711101644980-6	MONROY SUAREZ ANDRES MATEO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/08/2018, así mismo, el ultimo recaudo realizado mediante cheque fue confirmado con el Grupo de Cierre.	$ 249.079,07
1650695	1900501426596-4	MORALES GARZON GERALDINE ROCIO		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 21/09/2018	$ 2.151.651,50
1468517	1708102354677-2	OROZCO MUÑOZ JOSE JULIAN		Saldo a favor generado por recaudos en exceso aplicados el acuerdo de pago con cobranzas	$ 1.010.860,54
1325887	1708002025779-0	OSPINO DIAZ ALEJANDRA DE LOURDES		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 18/06/2018 al 24/09/2018.	$ 333.320,55
1837461	2000101511884-1	QUIJANO TORRES GERSON ALEXANDER		Saldo a favor generado por aplicación recaudo Riesgo de crédito a cargo del MINTIC.	$ 564.697,31
2979624	1919060178669-3	REINA MEJIA LUIS CARLOS		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 21/07/2018 con fecha de afectación 12/07/2018.	$ 987.806,00
2309376	1900501595811-4	TRUJILLO BOTERO SARA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 04/09/2018	$ 10.339,83
1304166	1708002257737-6	VANEGAS MORALES CAMILA ANDREA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado los días 17/05/2018 y el 15/06/2018	$ 524.705,32
TOTAL					**$ 22.573.789,66**

Artículo Segundo: *Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.*

Artículo Tercero: *Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los

30 OCT 2018

OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	*Nohora Stella Gutiérrez Parada*	*Profesional Universitario 01*		*24 1/0/2018*
Revisó	*Carmen Julia Vallejo Sanabria*	*Profesional Universitario 01*		*24 /10/2018*
Aprobó	*José Eduardo Parada Jiménez*	*Coordinador Grupo Administración de Cartera*		*24/10/2018*
Vo. Bo.	*Elda Patricia Castañeda Monroy*	*Asesora VOT*		*24/10/2018*

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.